

Nombre del Sujeto Obligado: Instituto Municipal de la Vivienda de Guadaluajara (extinto)
 Normativa: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 Formato: Sistema Electrónico de Convocatorias-SFVO_E-Normalidad 2015-2017

ID	Denominación Del Sistema	Hipervínculo Al Sistema	Fecha de Validación	Área O Unidad Administrativa Responsable	Año	Fecha de Actualización	Nota
184900220	NO APLICA		15/03/2022	JURIDICO	2015	15/03/2022	El nombramiento del Director General es nombrado por el Presidente Municipal de conformidad con el artículo 187 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal.